

Pereira, agosto de 2016.

Doctor

DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPIO DE PEREIRA
PEREIRA-RISARALDA,
E. S. D.

Asunto: Derecho de Petición.

HENRY LEÓN HENAO, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No 1.088.291.511., vecino y residente en Pereira, en el Edificio Mirador de los Alpes calle 10 No 15 B 40, Apartamento No 603 con email: mutkiiam@gmail.com de tránsito por esta ciudad, respetuosamente en ejercicio del Derecho de Petición, consagrado en la Constitución Política y en la ley 1755 de 2015, presento la siguiente:

PETICION: Requiero me informen: Por qué a la fecha ' no han cumplido durante el presente año con lo ordenado por el Juzgado 3° de Familia de Pereira, en el oficio No 743 fechado marzo 13 de 2015?. Concerniente al embargo de salarios y prestaciones sociales por concepto de alimentos al señor HENRY LEON ALFONSO, identificado con la C.C. No 19.165.594 de Bogotá; docente en el Colegio Inem Felipe Pérez, oficio que fue recibido por su despacho el día 13 de marzo de 2015. Así mismo, requiero información si el mencionado docente se pensiono y si remitieron esta orden de embargo a la Fiduprevisora S.A, para realizar los descuentos de salarios pertinentes.

RAZONES EN QUE ME FUNDAMENTO:

- 1.- A la fecha la orden de embargo dada por el Juzgado Tercero de Familia de Pereira por concepto de embargo de salarios y prestaciones se encuentra vigente.
- 2.- La orden de embargo dada por el Juzgado 3° de Familia fue recibida por la Secretaría de Educación, según documento que anexo a la presente.
- 3.- Los alimentos que se deben por ley, se entienden concedidos para toda la vida del alimentario, continuando las circunstancias que legitimaron la demanda. (Numeral 1° del art 411 del C.C. y 413 del C.C.)
- 4.- Es un descuento de ley obligatorio, que debe realizar la Secretaría de Educación al docente demandado Henry León Alfonso con c.c. No 19.165.594 de Bogotá, para no incurrir el pagador en las sanciones de ley.

RELACION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS: Copia del Oficio de embargo enviado por el Juzgado a la Secretaría de Educación del Municipio de Pereira.

Atentamente,

HENRY LEON HENAO

C.C. No 1.088.291.511

Dirección: Pereira- Edificio Mirador de los Alpes calle 10 No 15 B 40,
Apartamento No 603. E:mail: mutkiiam@gmail.com

3353562

3353562



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	10 de agosto de 2016	Número de radicado:	37498
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	HENRY LEON HENAO		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

